

There are no translations available.

## Circular 837-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 31 de octubre 2019.

**Iniciativa sobre subcontratación llega en mal momento, coinciden especialistas. (Pilar Martínez).** La iniciativa de reforma que presentó el senador Napoleón Gómez Urrutia, llega en un mal momento, no sólo porque se requiere mucha discusión; si no porque la lupa está puesta en la implementación de la reforma laboral y así como está planteada no frena las malas prácticas que se ha dado en la contratación, coincidieron especialistas. Consultados al respecto, Germán de la Garza, abogado laboral de la firma Mowat, expresó que se corren riesgos porque “no está claro en la propuesta en que momento sí o no se aplicarán las sanciones o cuándo es delito”. Pablo Franco, presidente de la Unión de Juristas de México, comentó la iniciativa “enturbia” el proceso de aprobación del T-MEC, pues esto abre la posibilidad de que se cuestione la implementación de la reforma laboral además de que critiquen que hay pendientes que el gobierno mexicano no ha atendido, como es el caso del outsourcing. La propuesta del senador Gómez Urrutia se turnará a la comisión de Trabajo y Previsión Social, además de la de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; y será entonces cuando inicie el análisis de la misma. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Iniciativa-sobre-subcontratacion-llega-en-mal-momento-coinciden-especialistas-20191030-0060.html>

**Reforma en sistema de retiro debe basarse en la realidad del trabajador. (Elizabeth Albarrán).** La reforma en pensiones que realice el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se debe basar en la realidad laboral y económica que tiene la mayoría de los trabajadores mexicanos, indicó Leonardo Lara, líder de salud de Mercer, firma que elabora el Índice Mundial

de Pensiones de Mercer Melbourne. En entrevista, explicó que es indispensable analizar tanto la historia del sistema de beneficio definido como el de contribución definida, es decir, evaluar los niveles de aportaciones para el ahorro del retiro, los costos de cada régimen y la evolución de los mismos ante el crecimiento demográfico y esperanza de vida. “Hay que entender cómo evolucionaron estos sistemas para ver cuáles son las mejores prácticas que se pueden adecuar a nuestra población (...) México no es un país que pueda subir a 20% las aportaciones para el retiro, por lo que tenemos que entender qué es lo que ha funcionado en otros lados y qué es lo que se adecua a nuestra población”, expuso. Gran parte de esa información se puede conocer a través del Índice Mundial de Pensiones, el cual lleva 11 años evaluando tres aspectos de los sistemas de pensiones de 37 países, indicó Lara. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Reforma-en-sistema-de-retiro-debe-basarse-en-la-realidad-del-trabajador-20191029-0110.html>

**Buscan erradicar el trabajo infantil en México. (Ernesto Méndez).** En el marco del 30 aniversario de la Convención Sobre los Derechos del Niño, la asociación humanitaria World Vision México busca mejorar el marco legislativo como parte de su programa Campos de Esperanza, con el fin de disminuir el trabajo infantil y para que la agricultura y la fabricación de ladrillos, sean incluidas explícitamente como labores peligrosas para los menores. Malcom Aquiles, oficial de política pública de la organización internacional dio a conocer que preparan una propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que busca atacar esta problemática en estados como Sonora, Veracruz y Chiapas, donde el trabajo infantil en zonas rurales es una constante. Según cifras de World Vision México, existen más de dos millones 500 mil adolescentes dedicados a actividades clandestinas, así como un millón 500 mil menores de edad inmersos en actividades peligrosas. “Sobre esta problemática para nosotros es fundamental construir respuestas pertinentes desde Campos de Esperanza; hemos identificado problemas sensibles y por ello buscamos brindar alternativas de un empleo digno en un contexto rural”, manifestó. El especialista destacó que la mayoría de las familias se ven obligadas a incorporar a sus hijos al trabajo rural, aun cuando esto signifique dejar sus estudios, debido a los altos niveles de marginación en que viven. Por ello, aseguró que en la iniciativa que cabildan en la Cámara de Diputados, propone un esquema de reinserción de jóvenes al mercado laboral con salarios dignos y seguridad social, así como oportunidades para retomar sus estudios. “Son muchos adolescentes y niños que se incorporan a actividades agrícolas y que en consecuencia se exponen a riesgos de salud. Este sector de la población se ve forzado a emplearse en actividades de este tipo y condenarse a la marginación”, explicó. (Excelsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/buscan-erradicar-el-trabajo-infantil-en-mexico/1344921>

**Los 5 estados con las mejores y las peores condiciones laborales. (Blanca Juárez).** En México, tener un empleo no garantiza cubrir las necesidades mínimas para vivir, pues el salario que gana 50% de los trabajadores no le alcanza para sostener a una familia. Además, 4 de cada 10 no cuentan con seguridad social, de acuerdo con un estudio del Observatorio del Trabajo Digno (OTD). En ese contexto, hay entidades que están en peores condiciones y otras que, simplemente lo están menos, señaló Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. El observatorio del trabajo es un

programa de esa organización civil. “El mundo del trabajo es una de las raíces que explican la pobreza en México. Se puede trabajar, incluso jornadas completas y ser pobre”, agregó María Ayala, responsable de Investigación y Datos de Acción Ciudadana en conferencia de prensa. Tabasco es el estado con la mayor tasa de desempleo en México. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 7% de las personas económicamente activas no ha encontrado un trabajo. Pero hay quienes sí tienen un empleo y no ganan lo suficiente para adquirir la canasta básica para su familia. En el país 15 millones 120,000 de trabajadores tienen un ingreso insuficiente para lo más básico. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/los-5-estados-con-las-mejores-y-las-peores-condiciones-laborales/2019/10/>

**Sindicato de Correos de México se alinea con reforma laboral. (Pilar Martínez).** El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano (SNTSEPOMEX), Manuel Acevedo González, afirmó que realizaron los cambios necesarios en sus estatutos de acuerdo a los requerimientos en temas de transparencia, democracia sindical, y representatividad que dicta la reforma laboral, que entró en vigor el pasado primero de mayo. En la presentación de medios de la Casa de la Cultura Postal, el líder sindical declaró “estamos alineados —a la reforma laboral— y acostumbrados a esta forma — democrática— de elegir a nuestros representantes”, además precisó que su forma de elección de representatividad sindical ha sido a través del voto libre, secreto y directo para sus secretarios generales, estatales y regionales. Manuel Acevedo afirmó que ha estado 21 años frente al sindicato, debido a que su sistema es de “continuidad de trabajo, no de reelección”, y todo está avalado en una jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN) contra el artículo 75 de la Ley Federal del Trabajo desde el año 2001, la cual determinó que la prohibición de reelección de los sindicatos “ viola la libertad sindical al intervenir en la vida y organización interna de los sindicatos, pues impide el ejercicio del derecho de las organizaciones sindicales para que elijan libremente a sus representantes.” Asimismo, el secretario general manifestó que este mes les fue otorgada la toma de nota por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y tiene un contrato colectivo, con una plantilla 14,218 trabajadores, de los cuales cerca de 12,000 son personal de base, y 7,819 carteros quienes ganan un salario de entre 7,000 y 8,000 pesos mensuales. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Sindicato-de-Correos-de-Mexico-se-alinea-con-reforma-laboral-20191030-0064.html>

**Riesgos y rendimientos. (Julio Brito).** TEMOR. Para especialistas en materia laboral como la Coparmex, o el abogado laborista César Maillard Canudas, la iniciativa presentada recientemente por el senador de Morena, Napoléon Gómez Urrutia, sobre subcontratación, es una reforma que criminaliza esta actividad. Deja al esquema de subcontratación como una práctica ilegal, cuando incluso la Ley Federal del Trabajo la avala y plantea sanciones en casos irregulares. Además, criminaliza muchas de las actividades de la subcontratación, donde se pagan salarios de mercado y prestaciones, los trabajadores están registrados con sus salarios tanto en la seguridad social como ante autoridades fiscales. (Crónica)

[https://www.cronica.com.mx/notas-\\_claudia\\_marquez\\_dirigira\\_hyundai\\_de\\_mexico\\_\\_gomez\\_urrutia\\_criminaliza\\_la\\_subcontratacion\\_\\_llevara\\_g\\_salinas\\_a\\_proceso\\_ante\\_tribunales-1136022-2019](https://www.cronica.com.mx/notas-_claudia_marquez_dirigira_hyundai_de_mexico__gomez_urrutia_criminaliza_la_subcontratacion__llevara_g_salinas_a_proceso_ante_tribunales-1136022-2019)

**Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Napito, “Iniciativa Terminator”** La iniciativa del senador Napoleón Gómez Urrutia para prohibir todo tipo de tercerización laboral —el llamado outsourcing— busca que los sindicatos (los controlados por su central obrera) sean los únicos interlocutores entre firmas y trabajadores, sea cual sea la especialización de éstos y la flexibilidad que requieran la economía, y así refundar una omnímoda CTM en el siglo XXI; una suerte de Terminator que va y viene en el tiempo para dominar el mundo... laboral. ¿Se acuerda cuando sindicatos como el de Ruta 100 controlaban hasta la venta de uniformes; al de CAPUFE y su control en las tiendas y sanitarios en las casetas de pago de las autopistas federales? ¿Los “sindicatos charros” que se hicieron del control de comedores industriales, fondos de retiro y de vacaciones en empresas automotrices y acereras, que hasta tenían el llamado “Banco Obrero”? Imagine usted esto llevado al sector privado, pesando en los costos de las Pymes, que representan 95 por ciento de las unidades productivas. En la exposición de motivos de su iniciativa, Napito generaliza al aseverar que los outsourcing incumplen con sus obligaciones laborales para con 8.5 millones de trabajadores... lo cual es falso, pues las firmas de outsourcing que cumplen con la Ley Federal de Trabajo suelen pagar salarios de mercado, prestaciones sociales e impuestos. Pero la “Iniciativa Terminator” va incluso contra las empresas extranjeras, en cuyos países el outsourcing está regulado, como lo hace la STyPS, que lleva Luisa María Alcalde. En suma, Gómez Urrutia, que luego de ser prófugo de la justicia ahora quiere ser perseguidor a nombre de la justicia; su iniciativa desmontaría la flexibilidad moderna del trabajo e imponer un control tipo Fidel Velázquez, y trascender al mandato de AMLO, aunque ello quiebre el empleo formal de México. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/mauricio-flores-napito-iniciativa-terminator/>

**Ricos y poderosos. (Marco Mares). TMEC.** Para impulsar la economía mexicana, la ratificación del nuevo acuerdo comercial entre México, EU y Canadá es fundamental, ha reconocido el secretario de Hacienda, Arturo Herrera. El responsable de la diplomacia mexicana, Marcelo Ebrard, y el subsecretario para América del Norte, Jesús Seade, trabajan a marchas forzadas para lograr que se ratifique en el Congreso norteamericano. Hasta ahora, según las cuentas que llevan en la Secretaría de Relaciones Exteriores, se necesitan 18 votos de los demócratas para la ratificación del acuerdo comercial y, al momento, ya estarían garantizados 48. El tema definitorio sigue siendo el enforcement o la aplicación de la reforma laboral. Esta semana se espera que se presenten borradores al gobierno mexicano y éste los revise. La ventana de oportunidad para la aprobación, dicen, está abierta y hay buenas probabilidades de que se ratifique el acuerdo. Veremos. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Estancamiento-economico-20191031-0020.html>

**Frentes Políticos. 1. No lo descuiden.** El senador Napoleón Gómez Urrutia presentó ante el pleno una peligrosa propuesta en materia de subcontratación laboral. Argumenta que la iniciativa tiene como objetivo “privilegiar los derechos de los trabajadores, procurando un equilibrio en las relaciones obrero-patronales”. Pero... ¿Estarán enterados de los detalles Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, y Marcelo Ebrard, canciller? Al sector privado, CCE, Concamin, Coparmex y Concanaco, así como en empresas de Estados Unidos y de Canadá, les parece una amenaza en el peor momento, pues se discute la ratificación del T-MEC y se rompen acuerdos de la 4T con los congresistas demócratas, desalienta el crecimiento económico y fomenta desempleo e informalidad. Mucho cuidado. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1344814>

**Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar).** SI DE INSEGURIDAD jurídica se trata, la iniciativa que presentó este martes Napoleón Gómez Urrutia contra el outsourcing o subcontratación va abonar aún más al desestimulo que presenta la inversión privada. Solo considere que a la fecha 8 millones 488 mil 96 personas están empleados a través de esa modalidad, es decir 42% de los adscritos al IMSS. Hay de multinacionales y grandes empresas. En su propuesta el senador tilda de ilegal la subcontratación y bajo esa óptica juzga como

entes criminales, tanto a las especialistas como a sus clientes. Se habla de otorgar perdón a los contratantes que reviertan los efectos fiscales y hasta se ofrece una “inmunidad penal” que serían 180 días para que los “contratantes” puedan evitar consecuencias punitivas. La amnistía aplicaría sólo si se denuncia a los representantes de las empresas de subcontratación. Es claro que la aplicación de esta propuesta tendría graves consecuencias para empresas y trabajadores involucrados, amén de que generará cantidad de amparos, puesto que la figura la avala la Ley Federal del Trabajo. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/contraida-inversion-minera-semarnat-escollo-a-permisos-y-desvio-de-fondo-minero-golpe-a-municipios/>